

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15181** ALBACETE

D. Sígfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia N° 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1027/2011 referente al deudor Castellar de Meca, S.L., por auto de fecha 19 de abril de 2012, se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará el día 17/9/2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n° 3 bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado a la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 19 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120027552-1